



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de febrero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	GLADYS ELENA MONTOYA GALVEZ
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, A.F.P. PROTECCIÓN S.A y A.F.P. PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20220030700
ASUNTO:	Resuelve
Link Proceso	05001310500220220030700 D

Antecedentes procesales:

El 8 de julio de 2022 se presentó demanda (anexo 002).

El 3 de agosto de 2022 se admitió la demanda y el mismo día se notificó a COLPENSIONES por parte del Juzgado (anexo 004).

El 24 de agosto de 2022 contestó la demanda COLPENSIONES (anexo 007).

En razón de lo expuesto se requiere a la parte demandante para que acredite la notificación a PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A, misma que se debe realizar bajo los parámetros del art. 8 de la ley 2213 de 2022 y a través de empresa de correo que pueda certificar entrega, recibido y acceso al mensaje.

Lo anterior con la finalidad de poder continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce631920f242aca4daa98fef98f5afc3bab5a92ddb5b376d4556327d0a8c0da**

Documento generado en 10/02/2023 01:18:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>